

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 2.742/2022

La Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, de fecha 11 de julio de 2022, informó favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente del ejercicio 2020. De conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales el expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iznájar, a 13 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Lope Ruiz López.